



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra a los miembros del Tribunal que ha de juzgar el procedimiento selectivo para acceso, mediante concurso-oposición, al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Resolución de 30 de junio de 2014. (2014062407)*

Advertido error por omisión en el Anexo de la Resolución de 24 de octubre de 2014 (DOE núm. 207, de 28 de octubre), de la Secretaría General de Educación, por el que se nombra a los miembros del Tribunal que ha de juzgar el procedimiento selectivo para acceso, mediante concurso-oposición, al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 30 de Junio de 2014, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo de la Resolución relativo a los miembros del Tribunal:

Donde dice:

“José Benegas Capote”

Debe decir:

“José Manuel Benegas Capote”